

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 396 /23 -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 16 AGO 2023

SEÑORA PRESIDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera otorgada oportunamente mediante Resolución de Presidencia OSPTF N° RP 21/2023, de la agente Paula Alejandra AGUILAR, Legajo N° 27961131-001, dependiente de la Institución que usted preside.

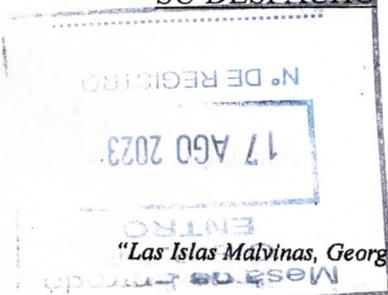
El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, Presidenta del Bloque F.D.T. - P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en su despacho.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251, y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 9 de Septiembre de 2023 y hasta el 16 de Diciembre de 2023, inclusive.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA PRESIDENTA
OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO
Dña. Mariana HRUBY
SU DESPACHO

Daniela Arribas Lortzer
Vicepresidenta A/C
Poder Legislativo




Sandra Ruth Dahes
Aux. Adm.



“2023 – 40 Aniversario de la Restauración de la Democracia”

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE DE TODOS - P.

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO N° 955	10 AGO. 2023 H:11
folios	
Cristina RICONI FUENTES Jefe Depto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo	

Nota N° 220/23
LETRA: M.N.M.
Ushuaia, 03 de agosto de 2023

SEÑORA PRESIDENTA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la Adscripción de la persona cuyos datos se indican más abajo a los fines de integrarla al grupo de trabajo de la suscripta.

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85. Anexo I – Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.

Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque Frente De Todos - P.J.

Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.

Solicitud de Adscripción: Paula Alejandra AGUILAR.

Legajo Personal N°: 27961131-001.

Lugar de Trabajo: O.S.P.T.F. - Dirección Administrativa.

Periodo de la adscripción: A partir del 09 de septiembre de 2023, hasta la finalización de este mandato de gobierno.

Adjunto Copias de:

- D.N.I.
- Recibo de haberes.
- Copia RESOLUCION DE PRESIDENCIA OSPTF N° RP-21-2023.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

**A la Vicegobernadora y presidenta
del Poder Legislativo Provincial
Sra. Mónica Susana URQUIZA**

S _____ / _____ D


Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO